

Martes, 29 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

EDICTO. Aprobación Padrones Fiscales.

Por acuerdo de Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Diciembre de 2.020, se aprobaron los siguientes Padrones:

- TASA CONSUMO DE AGUA, CANON DE SANEAMIENTO JUNTA DE EXTREMADURA Y PRESTACIÓN SANEAMIENTO EN ALTA Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL 2º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.
- TASA CONSUMO DE ALCANTARILLADO, BASURA Y VADO DEL EJERCICIO 2020.
- IAE (IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS) DEL EJERCICIO 2020

Quedando expuestos al público por espacio de quince días, con el fin de que los/las interesados/as que lo deseen puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Pasarón de la Vera, 23 de diciembre de 2020

Samuel Martín García
ALCALDE-PRESIDENTE

